

Reunida la Mesa de Contratación a las 13.06 horas del día 5 de julio de 2017, para la apertura del sobre nº 1 (documentación general) correspondiente a la licitación, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato denominado **“SUMINISTRO DE BALDOSAS PROTECTORAS PARA SUPERFICIES DEPORTIVAS O IRREGULARES DE POLIPROPILENO PARA LA REALIZACIÓN DE PLATAFORMAS DONDE SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO O ESPARCIMIENTO PARA EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE, COFINANCIADO POR EL FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS (EXPTE. Nº 030/17)**, y una vez comprobada la documentación aportada por los licitadores, se procede a exponer lo siguiente:

1.- Empresas presentadas a la licitación:

BROKER KIROL, S.L.
EQUIPUR CANARIAS, S.L.
INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS CANARIAS, S.L.

2.- Empresas requeridas de subsanación:

INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS CANARIAS, S.L.

Motivo: La declaración responsable aportada no se ajusta al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en la licitación.

3.- Empresas excluidas inicialmente:

Ninguna.

4.- SUBSANACIONES:

Una vez procedida a la apertura de la documentación administrativa, se constata la necesidad de requerir la documentación mencionada a la empresa licitadora indicada, la cual debe ser presentada en el Servicio de Contratación de Obras, Servicios y Suministros, sito en la avenida Fred Olsen, s/n, de Arrecife de Lanzarote, **hasta las 14.00 horas del día 10 de julio de 2017**, apercibiéndose que en caso de no ser atendido el requerimiento no serán admitidos al procedimiento de adjudicación referido.

Arrecife, a 5 de julio de 2017.

LA COORDINADORA DE CONTRATACIÓN
DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS,


Fdo.: Eugenia Torres Suárez.